



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA SAMANTHA ARROYO SALGADO

SEPTIEMBRE 2020 – AGOSTO 2021





De conformidad con el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero hago presente, mi Tercer Informe de Actividades Legislativas.

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como Diputada Local he llevado a cabo, durante el periodo que comprende los meses de Septiembre del 2020 al mes de Agosto del 2021 correspondientes al Tercer y último año de labores de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado; como candidata independiente.

En este sentido, a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo local, como a los ciudadanos representados, sobre acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el Tercer Año Legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, tanto en sus periodos ordinarios, extraordinarios del pleno, como en los recesos de éste.

Tercer Informe

de

Actividades Legislativas

Septiembre 2020 – Agosto 2021



PRESENTACIÓN



Desde que tome protesta como Diputada Local y como Presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes me ha sido un gran honor asumir con gran responsabilidad y compromiso esta encomienda.

Es para mí muy grato remitir mi tercer y último informe de labores legislativas llevado a cabo desde la función pública como Diputada Independiente e integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Siempre comprometida con un trabajo de participación legislativa de interés, enfocada en proponer cambios para los distintos sectores sociales que deben continuar siendo una prioridad. Los acuerdos seguirán abonando a conciliar en los diferentes temas legislativos, mismos que beneficiarán a las y los guerrerenses. Este año legislativo aunado a que fue todo un reto debido a la contingencia sanitaria que hoy en día seguimos enfrentando, no nos alejó de revisar más de cerca los temas pendientes en el Congreso del Estado y bajo el compromiso latente de que seguiremos trabajando por una mejor sociedad.

COMISIÓN ORDINARIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,

NIÑOS Y ADOLESCENTES

Durante la última década, en todo el mundo se han producido grandes avances en las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes. A pesar de todos los esfuerzos que han realizado los



Estados, el progreso no ha sido igual para todos ya que factores como la pobreza y la desigualdad han afectado sus vidas y poco a poco se han convertido en barreras que impiden el pleno cumplimiento tanto de sus derechos como de su desarrollo. En México, los casi 40 millones de niñas, niños y adolescentes representan la tercera parte de la población del país y viven realidades diversas. Por un lado

hay niñas, niños y adolescentes que disfrutan de servicios sociales producto de la ampliación de la oferta institucional y en otro extremo, se encuentran las niñas, niños y adolescentes que, debido a la exclusión social como resultado de su lugar de residencia, su origen étnico, lengua o condición de discapacidad, no pueden ejercer algunos o varios de sus derechos. Por ejemplo, una niña que vive en un municipio en la región de la montaña de Guerrero está expuesta a mayores condiciones de pobreza, contextos de violencia o barreras para acceder a una alimentación adecuada, en comparación a una niña que vive en las zonas metropolitanas principales como pueden ser la Ciudad de México o Guadalajara, donde cuenta con más y

mejores servicios y oportunidades de bienestar. Por ello como Comisión coincidimos y unimos esfuerzos para siempre ir en búsqueda de los mejores acuerdos que generaran principios de igualdad y de justicia que a su vez sentaran las bases de una legislación de pleno alcance para el bienestar social.

Como Presidenta de la Comisión Ordinaria de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes convencida estoy de que el futuro de los niños depende del mundo en el que vivan. Esta última frase representativa y plenamente congruente nos recuerda la gran responsabilidad que tenemos como legisladores de sumar y redoblar esfuerzos por brindar máxima protección a la niñez.



Por lo anterior como legisladores e integrantes de la Comisión desde nuestra trinchera legislamos a favor de nuestras niñas, niños y adolescentes y de la misma manera impulsamos la protección de sus derechos en los tres órdenes de gobierno siempre bajo 3 ejes rectores.

-
- **Garantizar el ejercicio pleno del Interés Superior de la Niñez previsto en nuestra Carta Magna.**

- **Promover y realizar acciones encaminadas al respeto de los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la vinculación interinstitucional y la sociedad civil.**

- **La armonización de la legislación y planteamiento de una agenda legislativa de los Derechos de los Niños, las Niñas, y los Adolescentes atendiendo los principales retos y problemáticas.**
-

TRABAJO Y GESTIÓN SOCIAL

Desde esta gran responsabilidad mi gestión como Diputada Local ha sido apegada a esta concepción de la labor del Estado como garante del bienestar social y de los legisladores como artífices de este.



En este tercer año de ejercicio he cumplido con el encargo legislativo que la ciudadanía me otorgó y he establecido un esquema de gestión cercano a la población que le permita a las familias de mi localidad representada tener acceso a los programas federales y estatales, con la finalidad de sentar las bases para contribuir a que estas regiones sean tomadas en cuenta como factor detonante del desarrollo en toda la entidad y tengan acceso a mejores oportunidades que se reflejen en el bienestar social.

Más allá de reducir la medición de los resultados de una gestión a sólo números y cantidades que reportar, mis acciones han estado encaminadas en trabajar de manera cercana a la comunidad perteneciente a mi Distrito Local, escuchando y atendiendo a sus necesidades particulares. Este año como el anterior no me limité a estar detrás de un escritorio, sino que estuve en territorio, cercana a la gente realizando recorridos por las zonas donde se vieron mayormente afectadas por la situación de emergencia sanitaria, en aquellas zonas donde se precisa de más apoyo gubernamental así como sosteniendo constantemente reuniones con comunidades, y participando en acciones para la mejora de las condiciones de vida de mi comunidad, fungiendo en todo momento como puente de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno.



Como parte de las acciones emprendidas se realizaron apoyos diversos en diferentes comunidades.



Por mencionar algunos entre los apoyos realizados se hizo entrega de recursos económicos para la compra de insumos de Primera Necesidad en la comunidad El Escondido así como en la comunidad de Palos altos, en esta última se entregaron medicamentos,



equipos de protección ante la presente pandemia como lo son guantes, alcohol en gel, trajes de protección, caretas, cubre bocas así como pruebas rápidas de Covid. Ante esta situación se les brindó y se hizo entrega al Centro de Salud, equipos de cómputo para labores administrativas.





En comunidades como lo son Palos Altos, Arcelia, Nuevo León, Escondido, Almoloya, Tlachichilapa y Tulatengo se hizo entrega

de

apoyos económicos en especie, despensas, comidas, así como se hizo entrega de juguetes a las niñas y niños, uniformes deportivos, pintura para remodelación escolar, así como apoyos específicos por peticiones particulares de la población de las comunidades antes mencionadas.



Además en temporada decembrina se repartieron más de 1,500 cenas navideñas en las comunidades previamente mencionadas.



Se entregaron más de 500 despensas y apoyos económicos alimenticios por colonias al ser estas de de bajos recursos entre ellas se encuentran Las Palmas, Progreso, Egidal.

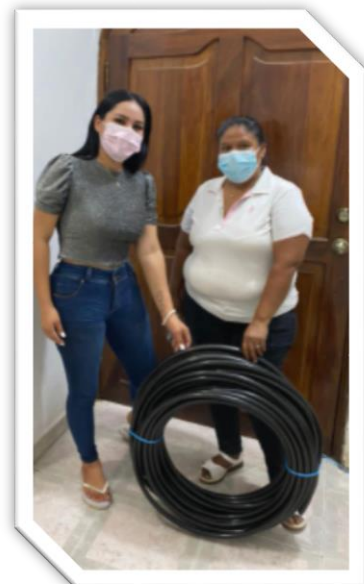


Por otro lado se brindó apoyo en la re-habilitación y mantenimiento del drenaje de la Colonia Egidal beneficiando directamente a mas de 30 familias.

Seguimos brindado el apoyo para traslados médicos por medio de ambulancias y el servicio necesario para la atención de diversas familias en las diferentes comunidades y colonias antes



mencionada





SAMANTHA ARROYO SALGADO

DIPUTADA LOCAL LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO